



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 036 15

San Ramón de la Nueva Orán, 10 MAR 2015

Expediente N° SO-19.261/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-669/14 y modificatoria Resolución N° SO-766/14, con relación a la designación de la alumna Nélide Johana Romano, en el cargo de Alumna Becario de Formación para cumplir funciones en Departamento Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la designación de la alumna Nélide Johana Romano fue a partir del 1° de diciembre de 2014 y por el término de cuatro (4) meses.

Que, Dirección Académica de Sede Orán solicita se prorrogue la designación de la Becaria, en virtud que existe la necesidad de que la misma termine con el archivo de la documentación en Departamento Alumnos, siendo la prórroga a partir del 1° de abril y por el término de dos (2) meses.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Alumna Nélide Johana Romano, D.N.I. N° 36.439.296, en el cargo de Alumna Becario de Formación para cumplir funciones en Departamento Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° SO-669/14 y modificatoria Resolución N° SO-766/14, a partir del 01 de abril de 2015 y por el término de dos (2) meses.

ARTICULO 2°: Determinar que la Srta. Nélide Johana Romano, tendrá como Tutor a la Srta. Patricia Benítez y cumplirá una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, de 08:00 a 12:00 horas, con una retribución mensual de \$ 1.600,00 (Pesos Un Mil Seiscientos).-


ARTICULO 3°: Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4°: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA